



H. CUERPO DE REGIDORES  
NUM. DE OFICIO.- REG/JAGA/073/2013

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos, se permiten presentar a su consideración el presente DICTAMEN y PUNTO DE ACUERDO, para que se incluya en la orden del día de la Sesión del H. Cabildo a celebrarse el día 06 de diciembre del año en curso:

### **PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO**

Visto que el Municipio de Juárez, otorga reconocimiento público a las personas físicas o morales que hubieren realizado un acto en beneficio de los habitantes del Municipio de Juárez, siendo este reconocimiento la Presea Fray García de San Francisco, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción XXXIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua es procedente dictar el siguiente acuerdo al tenor de los siguientes:

### **RESULTANDOS**

**PRIMERO.-** Que el día ocho de diciembre de cada año, el Municipio de Juárez, por conducto de su H. Ayuntamiento en sesión solemne, hace la entrega de la Presea Fray García de San Francisco, a las personas que hubieren realizado un acto en beneficio de los habitantes del Municipio de Juárez.



**SEGUNDO.-** Que con el fin de entregar el reconocimiento referido, se lanzó la convocatoria para que los residentes de este Municipio de Juárez, propusieran a una persona física o moral, que por sus meritos pudieran ser merecedoras de la Presea Fray García de San Francisco 2013, habiéndose publicado la convocatoria respectiva en los diarios de mayor circulación de esta ciudad.

**TERCERO:** Que fueron presentados ante la Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos, siete para recibir la Presea Fray García de San Francisco, siendo estas las siguientes: Martín Amet Liévano Gutiérrez, Cultura Sexual Preventiva, A.C., Ramón Salazar Hernández, Barra y Colegio de Abogados de Ciudad Juárez, A.C., Fundación en Busca de la Gloria, A.C., Ailín Patricia Jiménez Espinoza y Fundación Pedro Zaragoza, A.C..

**CUARTO:** Que con fecha 15 de noviembre de 2013, se reunió para sesionar el Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, tratándose entre los asuntos, las propuestas de las personas que fueron nominadas para recibir la Presea Fray García de San Francisco, y una vez que fueron leídos los datos personales, antecedentes y meritos de los propuestos, los miembros presentes del Consejo votaron, resultando como ganadora la Fundación en Busca de la Gloria, A.C, fundada y presidida por Alfredo Gaspar Quintero, así mismo, en la misma fecha, sesionó la Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos, habiéndose emitido un dictamen en el cual, se dictaminó otorgar la Presea Fray García de San Francisco en el año de 2013 a la "Fundación en Busca de la Gloria, A.C." ,fundada y presidida por Alfredo Gaspar Quintero.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que es facultad de este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez el otorgar reconocimiento público, al mérito de personas físicas o morales por acciones o conductas valiosas o relevantes, realizadas en beneficio de la comunidad, tal y como lo constituye la Presea Fray García de San Francisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción XXXIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y 25 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez.



**SEGUNDO.-** Que como se refirió en el resultando cuarto del presente acuerdo, el Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, del cual forma parte la Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos, después de un análisis de las propuestas, votó a favor de que se entregara la Presea Fray García de San Francisco en el año de 2013, a la Fundación en Busca de la Gloria, A.C; por lo que en consecuencia y en congruencia con el análisis hecho por el Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, el dictamen emitido por la Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos, y en base a la obra altruista realizada por dicha institución, se acuerda entregar la Presea Fray García de San Francisco para el año 2013, a la Fundación en Busca de la Gloria, A.C, fundada y presidida por Alfredo Gaspar Quintero;

**TERCERO.-** La Fundación fue constituida en septiembre del 2011 sin embargo el presidente de la misma ha trabajado por más de 15 años con jóvenes de pandillas de diferentes colonias el cual inicio trabajando con 10 a las cuales se les sumaron más de 3000 .

Ha realizado programas como el zero 3 que significa cero armas, cero drogas, cero violencia a los cuales han asistido más de 5000 jóvenes de por lo menos 150 colonias en 20 eventos masivos con asistencia de más de 25,000 personas, 120 pactos de paz entre diferentes pandillas y la entrega de 250 armas hechizas y armas de diferentes calibres

Se han logrado 1,180 bolsas de trabajo para jóvenes del norponiente de la ciudad, activándolos económicamente y reintegrándolos al tejido social logrando un gran cambio en su personalidad recibiendo el apoyo de empresas como: Coppel, Passa, Gran Soporte, Asociación de parqueros y varias maquiladoras de la ciudad; en virtud de lo anterior es procedente emitir el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO:**

**UNICO.-** En merito de lo expuesto en los resultados y considerandos que anteceden, y como reconocimiento a la labor altruista que ha realizado en nuestra comunidad, este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, acuerda que la Presea Fray García de San Francisco para el año de 2013, le sea entregada a la "Fundación en Busca de la Gloria, A.C.", presidida por Alfredo Gaspar Quintero.



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN”  
JUÁREZ, CHIHUAHUA A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE  
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

  
**C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO  
COORDINADOR**

  
**C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA  
SECRETARIA**

  
**C. PEDRO ALBERTO MATUS HERNANDEZ  
VOCAL**



**HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES**